1.11-2-101

Tunja, 09 de enero de 2025

Doctora
LUZ MILA ACEVEDO GALAN
Directora unidad Especial Contratación Estatal
Tunja

Asunto: Solicitud ampliación a la suspensión contratos 1810 de 2024 y 1792 de 2024

Cordial saludo doctora Luz Mila:

En atención a la solicitud remitida por parte del contratista FERRERIA S.A.S., solicitamos ampliación a la suspensión al contrato de señalización 1810 de 2024 adjudicado al contratista FERRERIA S.A.S. identificado con NIT No. 900825956-1 el cual tiene por objeto **MVT 162 CONTRATO DE OBRA PARA EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL Y VERTICAL E IMPLEMENTACIÓN DE PARADEROS ESTABLECIDOS PARA EL SISTEMA DE MOVILIDAD EN LA CIUDAD DE TUNJA.** y a su respectivo contrato de interventoría 1792 de 2024 representado por PROYECTO SANABRIA S.A.S. identificado con NIT No. 901.633.148-6 cuyo objeto es **MVT 171 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL Y SOCIAL AL CONTRATO QUE RESULTE DEL PROCESO DE SELECCIÓN CUYO OBJETO ES: MVT 162 CONTRATO DE OBRA PARA EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL Y VERTICAL E IMPLEMENTACIÓN DE PARADEROS ESTABLECIDOS PARA EL SISTEMA DE MOVILIDAD EN LA CIUDAD DE TUNJA.,** desde nuestra sectorial hemos solicitado un concepto a la Secretaría de Infraestructura Territorial en la cual se establecen 3 zonas en las cuales se debe realizar un mejoramiento de la capa asfáltica con el fin de poder continuar con las labores de señalización y demarcación por parte del contratista, avalamos técnicamente la ampliación a la suspensión N°1 por parte de esta supervisión, se adjunta la solicitud por parte del **CONTRATISTA FERRERIA S.A.S.** y la copia del oficio dirigido a la secretaría de infraestructura territorial.

Agradecemos su amable atención y Colaboración al respecto.

Cordialmente,

JUAN CARLOS LEGUIZAMON GONZALEZ
Secretario de Movilidad y Vida Territorial